

**INFORME DE CIERRE AL SEGUIMIENTO  
DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Proyecto:  
**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.**

Resolución de Aprobación:  
**ARAPM-IA-061-2012**

Promotor:  
**IIASA PANAMÁ, S.A.**



Ubicación:  
Corregimiento de **Pacora**,  
Distrito y Provincia de Panamá.

Auditora:  
**ISABEL MURILLO DE RÍOS**  
Registro:  
**DIPROCA-AA-029-2015**

Periodo:  
**CIERRE DEL PROCESO CONSTRUCTIVO**

## TABLA DE CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1. PORTADA	✓ Nombre del Proyecto ✓ Resolución de Aprobación ✓ Promotor ✓ Ubicación ✓ Nombre, firma y registro del auditor ✓ Periodo del informe	1
2. INTRODUCCIÓN	Resumen del contenido del informe y generalidades de la obra	4
3. ASPECTOS TECNICOS	✓ Breve descripción del proyecto, localización, características técnicas y modificaciones si las hay	5
	✓ Equipo utilizado en el Proyecto, personal, avance de actividades, problemas enfrentados y soluciones	7
	c. Datos de producción o uso y problemas que se presenten	9
4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.	• Cronograma de cumplimiento del PMA y resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe	10
5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION DE APROBACION.	• Aquí se describen las acciones y se colocarán las evidencias fotográficas y otras evidencias del cumplimiento de cada uno de los compromisos ambientales y el respectivo análisis de la efectividad de las medidas. (colocar cualquier otra evidencia que se considere relevante)	12
6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR	• En esta sección el auditor ambiental podrá realizar cualquier tipo de observaciones al promotor o al Ministerio de Ambiente que considere relevante	15
7. ANEXOS		16
	ANEXO Nº 1 Registro Fotográfico	17
	• Cualquier evidencia fotográfica respecto a la ejecución de los compromisos ambientales	

	<b>ANEXO Nº 2 Informe de Monitoreo de los Parámetros Ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de monitoreo de los parámetros ambientales</li><li>• localización geográfica de los puntos (En cumplimiento del Estudio, de la Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)</li></ul>	<b>20</b>
	<b>ANEXO Nº 3 Otros anexos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formatos auxiliares de cumplimiento ambiental, actas de reunión con la comunidad, planos, mapas, concesiones, actas de asistencia a talleres de capacitación e inducción, otros permisos (En cumplimiento del Estudio, de la Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)</li></ul>	<b>21</b>

## INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en la resolución ARAPM-IA-162-2013, con la cual aprobó el estudio para el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.**, promovido por la empresa **IIASA PANAMÁ, S.A.**, se preparó este informe que se corresponde con el cierre al proceso constructivo.

Durante el proceso de construcción, la presentación de los informes de seguimiento se ha ajustado al “**Manual de procedimientos para la supervisión, control y fiscalización ambiental**”, específicamente lo establecido en “**Formato para el contenido mínimo de los Informes de Cumplimiento Ambiental**” de forma tal que se han presentado las actividades constructivas y se ha verificado la implementación de las medidas, según la periodicidad indicada.



A continuación se compendia la información de forma tal, que se cierra el proceso de construcción asegurando el cumplimiento en materia ambiental

### **3. ASPECTOS TECNICOS Y GENERALES DEL PROYECTO**

**a. Breve descripción del proyecto, localización y características técnicas y modificaciones si las hay**

El proyecto contará con:

- tres patios de exhibición para equipo pesado
- servidumbre lateral derecha (calle, acera y grama)
- un edificio de planta baja para oficina de alquiler de equipo pesados con mezzanine para inspección visual de equipo a rentar,
- patio para guardar equipo 1,200 m<sup>2</sup> para distribución,
- calle de acceso a estacionamiento
- plancha de estacionamiento en asfalto con capacidad para 169 autos,
- edificios para oficinas administrativas
- plazoleta para actividades de entrenamiento, auditorio y sala de entretenimiento, comedor y vestidor,
- rampa de concreto para descarga de equipo pesado

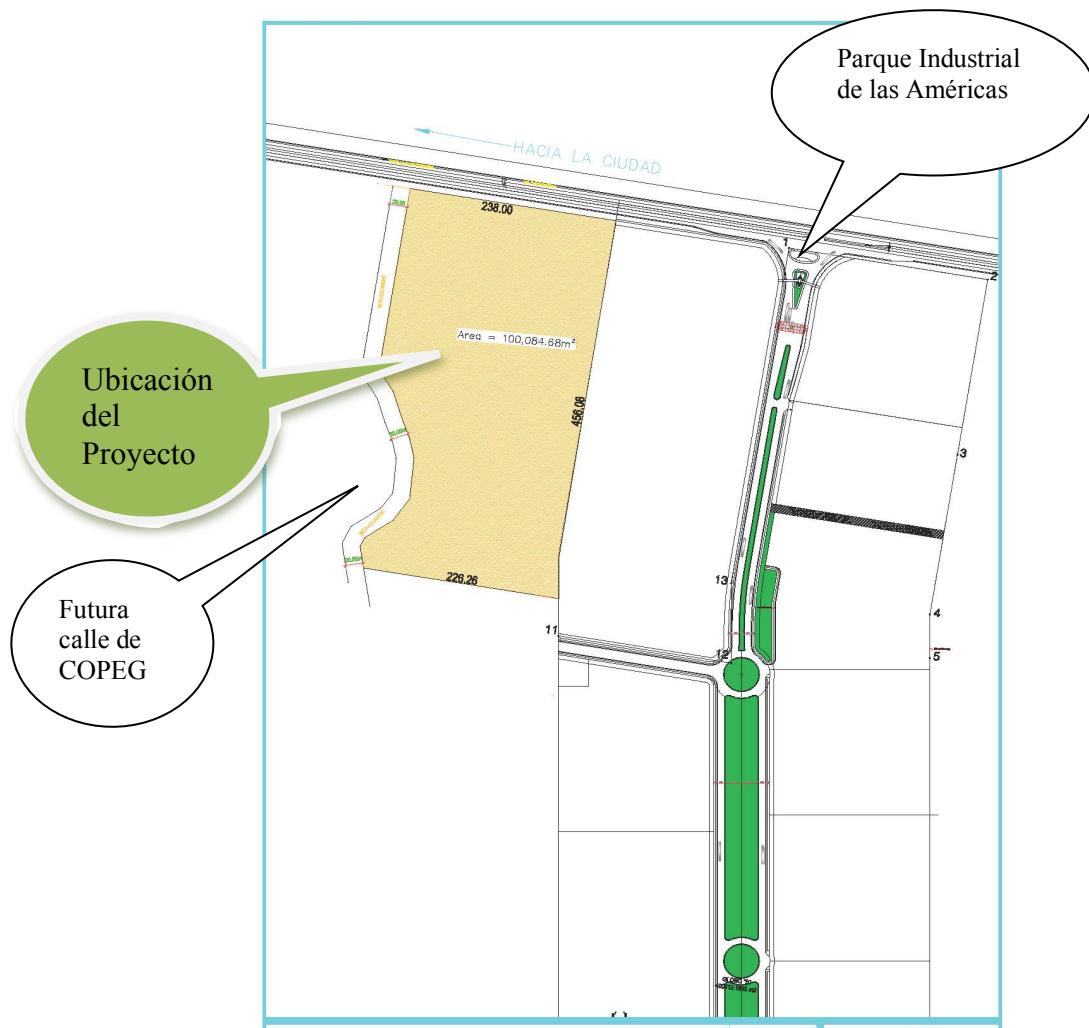
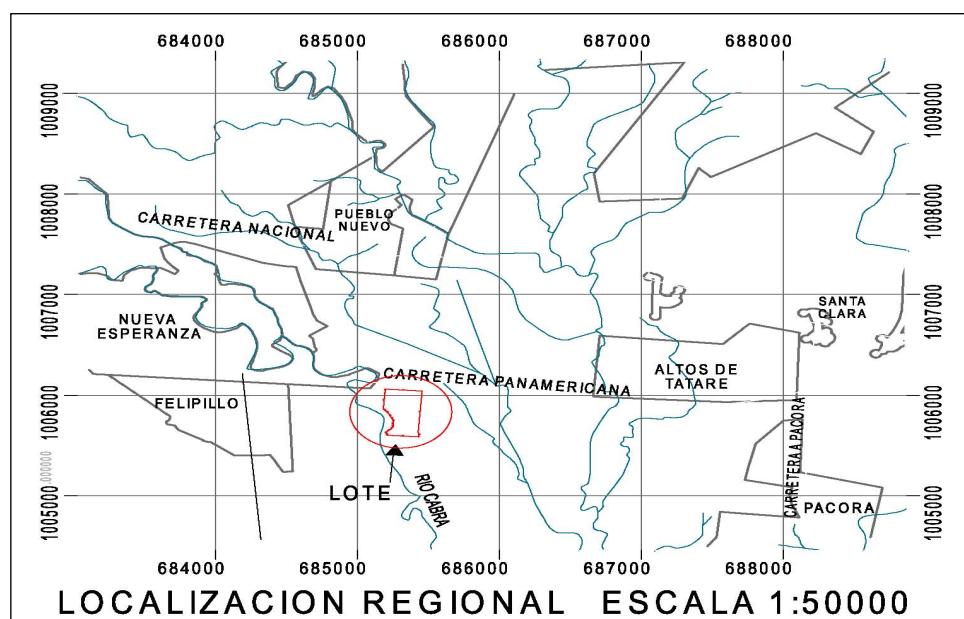
**❖ Localización del Proyecto, que incluya planos y/o croquis anexos, donde se identifique los frentes de trabajo:**

El proyecto se localiza en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en las Fincas N° 364558, Documento N° 2080125 y Finca N° 237990, Documento N° 658520., al lado del desarrollo denominado Parque Industrial de las Américas.

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-061-2012



❖ **Características técnicas y modificaciones si las hay**

El proyecto contará con tres patios de exhibición para equipo pesado con una dimensión de 44,565.85, adicional tendrá una servidumbre lateral derecha de 20 meros de los cuales 11.50 son calle y 2.20 acera, 2.05 grama a ambos lados, un edificio de planta baja para oficina de alquiler de equipo pesados con mezzanine para inspección visual de equipo a rentar, oficina área 396.55 m<sup>2</sup> y 979.20 m<sup>2</sup>, patio para guardar equipo 1,200 m<sup>2</sup> para distribución, calle de acceso a estacionamiento de asfalto de 15.00m de ancho x 140.00 m de largo y plancha de estacionamiento en asfalto con capacidad para 169 autos, edificios para oficinas administrativas en un área de 3,623.80 m<sup>2</sup> cerrada, 227.17 m<sup>2</sup> abierto, plazoleta para actividades de entrenamiento, auditorio y sala de entretenimiento, comedor y vestidor, rampa de concreto para descarga de equipo pesado.

No se dieron modificaciones.

**b. Equipo utilizado en el Proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados y soluciones**

Las infraestructuras a establecer involucran diversos equipos de construcción pero en el área se utilizaran los básicos entre los que podemos destacar:

Cuadro Nº 1

Etapa	Equipo	Cantidad
Construcción	Retroexcavadora Equipo de apisonamiento Camiões volquetes de 20 yardas Camión cisterna para agua de 3,000 galones Camión cisterna para combustible Camiões de concreto Vehículos livianos pick up Generadores eléctricos Equipo de albañilería Equipo de electricidad Equipo de plomería Equipo de soldadura Grúas Maquina para hincar pilotes Cuchilla Rolla Tractor Chico Asfaltadora	

<b>Operación</b>	Generador eléctrico para emergencia Camiones para el traslado de productos Vehículos livianos pick up Equipos de trabajo de galera Grúas viajeras	✓ ✓ ✓ ✓ ✓
------------------	---	-----------------------

Se cuenta con los necesarios para la ejecución de las operaciones

Cuadro N°2

Tipo de insumo
Acero de ½", ¾ y vigas varias
Material pétreo de ¾ a 1½" y de ¼ a 0
Arena
Concreto
Cemento,
Agua
Tubos Diversos
Vigas H
Asfalto
Agua
Zinc
Pinturas
Granadas
Palmas
Alambre Ciclón

Se utilizaron los necesarios para reparaciones menores y mantenimiento a las infraestructuras completadas

❖ Personal:

La ejecución del proyecto ha hecho uso de la siguiente mano de obra:

Cuadro N°3

Fase	Tipo de empleo		Cantidad
Construcción;			
➤ Adecuación de terreno/terracerías,	Arquitecto		1
➤ Construcción de calles.	Ingeniero civil		2
➤ Establecimiento de sistema de conducción de servicios básicos (aguas servidas, agua potable, electricidad),	Ambientalista		2
➤ Estaquillado de cada infraestructura	Topógrafo		2
➤ Construcción de galeras, oficinas, talleres, estacionamientos y otros	Capataz		2
➤ Limpieza	Operadores de equipo pesado		2
➤ Adecuación y mudanza	Conductores de camiones		4
	Ayudante General		20
	Albañiles		8
	Celadores		3
	Plomeros		4
	Techeros		4
	Electricistas		4
	Soldadores		4
	Subtotal		<b>62</b>

➤ Conexión a servicios básicos y públicos			
Operación	Vendedores	10	
	Coordinador	4	
	Secretarías	8	
	Oficinistas	12	
	Celadores	3	
	Mecánicos	10	
	Ayudantes	20	
	<b>Subtotal</b>	<b>57</b>	
<b>Total</b>			<b>119</b>

Se cuenta con el personal requerido para las operaciones, así como para el mantenimiento de las infraestructuras construidas.

**❖ Avance en las actividades, problemas encontrados y soluciones:**

Entre las principales actividades realizadas por la promotora durante el periodo podemos mencionar:

- ❖ Se desarrollan actividades administrativas y comerciales dentro de las instalaciones.
- ❖ Se ejecutan mantenimientos en áreas verdes y en las infraestructuras (pintura, impermeabilización, reemplazo de lámparas.)

**c. Datos de producción o uso y problemas que se presenten.**

Las operaciones se desarrollan en horarios regulares de 8:00am a 5:00pm, según lo estimado para el funcionamiento de la empresa. No han surgido problemas a la fecha.

#### **4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.**

Con el objetivo de cumplir con el mandato del Ministerio el cual ordena evaluar y mantener las condiciones ambientales del área donde se está ejecutando el proyecto, además mediante el seguimiento determinará si se están aplicando adecuadamente las medidas de protección ambiental.

En función de cumplir con lo que señala este punto se presenta el informe ambiental, en el cual se consolidan los hallazgos encontrados en las inspecciones de campo y nos permite evaluar la aplicación de las medidas de protección ambiental establecidas en el PMA y Resolución en el periodo.

- ❖ **Cronograma de cumplimiento del PMA y Resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe**

Para evaluar este punto realizamos una matriz la cual nos permita ver la situación ambiental reportada en el estudio y la situación del medio con la ejecución del proyecto.

- ❖ **Metodología aplicada al Seguimiento Ambiental**

Las medidas de control ambiental son aplicadas diariamente y se evalúa el éxito o fracaso de su aplicación continuamente, situación que es monitoreada mediante inspecciones oculares y registros, en las cuales verificamos que se cumplan los compromisos ambientales establecidos en el estudio, la resolución y las disposiciones legales generales.

Para dar cumplimiento a las medidas podemos destacar la siguiente metodología:

- ✓ Se programan verificaciones, en las cuales se debe dar seguimiento a la aplicación de las medidas de protección ambiental establecidas en la normativa que aplica al proyecto.

- ✓ Las inspecciones se coordinan con los responsables del proyecto en campo: el profesional residente y los encargados de salud, seguridad ocupacional y medio ambiente.
- ✓ En las inspecciones de campo se evalúa mediante observación que las actividades que estén desarrollándose no afecten los componentes ambientales y que se estén aplicando las medidas de protección y prevención programadas.
- ✓ Se evidencian los hallazgos, los avances, las medidas de protección y seguridad, estas evidencias pueden ser documentadas con vistas fotográficas, observación y documentales.
- ✓ Los hallazgos relevantes encontrados por inspección se comunican a la gerencia del proyecto de inmediato para que se atiendan y corrijan de inmediato. A la vez se ofrecen recomendaciones al proceso constructivo de manera que puedan ofrecerse alternativas eficientes en cuanto a la implementación de medidas preventivas.
- ✓ El técnico confecciona un informe, el cual refleje lo encontrado de forma consolidada por cuatrimestre que se entrega al Ministerio de Ambiente, el cual debe reflejar los detalles resultante de las inspecciones, se adjunta el informe de las medidas de seguridad implementadas y las gestiones mediante notas enviadas y recibidas.

El cumplimiento de los requerimientos ambientales se fundamenta en dar seguimiento a que las actividades que se estén ejecutando no afecten los componentes ambientales y cumplan con lo programado en el estudio, la resolución y las normativas, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos que se puedan generar al ejecutar las actividades del proyecto. Adjunto a éste se presentan los cuadros que reflejan lo señalado según estudio y resolución de aprobación.

## 5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION DE APROBACION.

Con los siguientes cuadros se presenta el análisis de la situación ambiental del proyecto, exponemos seguidamente los cuadros con la evaluación de la implementación de las medidas de mitigación programadas en el PMA en relación a las ejecutadas en el periodo.

**Cuadro Nº4,  
Impactos Ambientales Identificados y Medidas de Mitigación  
Programadas según Estudio**

Impacto identificado	Medida de mitigación programada	Medida de mitigación aplicada	Evidencia fotográfica
Compactación de suelo	Disminuir área a perturbar, Acondicionar ambiental el sitio después establecido el proyecto con revegetación y engramado de las veredas, islotes y áreas que los planos señalan como áreas verde.	Cumplido	
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar dispositivos de recolección y disposición, conducirlos al vertedero municipal	Gestionados según lo establecido	

<b>Emisión de gases y partículas</b>	Colocar filtros adecuados, Mantener los vehículos y equipo en optimas condiciones mecánicas, regar diariamente dos veces el área	Implementado	
<b>Generación de ruido</b>	Mantener los vehículos equipos en optimas condiciones mecánicas, adecuar el horario a horas de no perturbación	Implementado	
<b>Generación de sedimentos</b>	Colocar trampas, recoger y reubicar los sedimentos, limpiar los causes y canales, regar dos veces al día en estación seca	Ejecutándose	
<b>Generación de empleo</b>	Impacto positivo no tiene medida de mitigación	Implementándose	
<b>Derrame de hidrocarburos</b>	Mantener los vehículos y equipo en optimas condiciones, Colocar dispositivos de recolección	Implementándose	

<b>Contaminación de fuentes hídricas</b>	Colocar trampas que eviten que los sedimentos, los desechos y los hidrocarburos lleguen a las fuentes de agua, dragar y limpiar permanentemente canales, retirar suelos contaminados	Implementándose	
--	--	-----------------	---

#### Cuadro N°5, Medidas de Mitigación Programadas según Resolución

Mitigación programada	Medidas ejecutadas
Incluir a todos los contratistas en el cumplimiento de la resolución, el estudio y las normativas ambientales vigentes	Implementado
Para el desarrollo de la actividad de taller de pintura, sistema de tratamiento para aguas servidas, aguas de proceso, talleres menores y mayores, tendrá que presentar EIA, de acuerdo a la categoría que corresponda	Ejecutado
Construir drenajes pluviales con capacidad suficiente para la recolección, conducción y evacuación de las aguas pluviales de toda el área del proyecto	Construidos
Diseñar y construir el sistema de circulación de la servidumbre existente al oeste y un sistema pluvial eficaz para la evacuación de las aguas.	Construido
Presentar cada 3 meses a la Administración Regional del Ambiente correspondiente un informe sobre la aplicación y eficiencia de las medidas	Presentados
Colocar el letrero informativo	Colocado
Mantener servidumbre de la calle secundaria de acceso a las fincas colindantes	Se mantiene
Proteger todas las fuentes de agua superficial y subterráneas	Ejecutado
Implementar medidas y acciones durante la fase de construcción que controlen el	Implementadas

transporte de sedimentos	
Cumplir con el decreto 306 del 4 de septiembre de 2002 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000	Cumpliéndose
Cumplir con certificación de uso de suelo MIVIOT	Observado por el promotor
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y seguridad	Ejecutándose

Al usar estos cuadros como herramientas para el protocolo de seguimiento al cumplimiento de los requerimientos ambientales para evaluar el estado de los componentes ambientales y la ejecución del proyecto podemos concluir como elementos significativos;

- ❖ Se implementaron las medidas previstas tendientes a la protección del ambiente y la salud

## 6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR Y A LA ANAM.

### Observaciones

Se contó con la anuencia y disposición del promotor para dar cumplimiento a las normas vigentes en materia ambiental.

### Recomendaciones

- Continuar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a Instalaciones y áreas verdes, así como tragantes y drenajes.
- Persistir en los mecanismos establecidos para el manejo de los residuos sólidos y líquidos derivados de las actividades del proyecto
- Persistir en la

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.**

Promotor: **IIASA Panamá**

Resoluciones: **ARAPM-IA-061-2012**

## **7. ANEXOS**

**ANEXO N° 1 Registro Fotográfico** (respecto a la ejecución de los compromisos ambientales)

**ANEXO N° 2 Informe de Monitoreo de los Parámetros Ambientales**

(localización geográfica de los puntos en cumplimientos del Estudio, de la Resolución de Aprobación, de las normativas Ambientales)

**ANEXO N° 3 Otros anexos** (formatos auxiliares de cumplimiento ambiental, actas de reunión con la comunidad, planos, mapas, concesiones, actas de asistencia a talleres de capacitación e inducción, otros permisos –Cualquier tipo de evidencia que demuestre el cumplimiento de la empresa al Estudio de Impacto Ambiental, a la Resolución de Aprobación, así como de las normativas ambientales)

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental

Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.**

Promotor: **IIASA Panamá**

Resoluciones: **ARAPM-IA-061-2012**

**ANEXO Nº1**  
**Registro Fotográfico**  
(respecto a la ejecución de los compromisos ambientales)



Señalizaciones y mecanismos de respuesta a emergencias



Áreas revegetadas y ornamentadas dentro del polígono del proyecto



Areas de trabajo iluminadas y provistas de equipos y sistemas para menajeo de insumos y desechos generados por las actividades

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-061-2012



Patio de exhibición, áreas verdes y registros para los drenajes pluviales



Garita de acceso con señalizaciones de seguridad y controles



Actividades de mantenimiento preventivo a luminaria



El perímetro se mantiene cerrado, no ocurre obstrucción a la vialidad ni al tráfico



Se cuenta con hidrantes, áreas engramadas y onamentadas, así como áreas de circulación peatonal y señalización de los estacionamientos



Labores en horario diurno, espacios adecuadamente iluminados y ventilados, con señales de seguridad

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental

Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.**

Promotor: **IIASA Panamá**

Resoluciones: **ARAPM-IA-061-2012**

## **ANEXO N° 2**

### **Informe de Monitoreo de los Parámetros Ambientales**

(localización geográfica de los puntos en  
cumplimientos del Estudio,  
de la Resolución de Aprobación,  
de las normativas Ambientales)

No ejecutados en el periodo

## **ANEXO N° 3**

### **Otros anexos**

(formatos auxiliares de cumplimiento ambiental, actas de reunión con la comunidad, planos, mapas, concesiones, actas de asistencia a talleres de capacitación e inducción, otros permisos –Cualquier tipo de evidencia que demuestre el cumplimiento de la empresa al Estudio de Impacto Ambiental, a la Resolución de Aprobación, así como de las normativas ambientales)

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-061-2012

## Permiso de Ocupación



MUNICIPIO DE PANAMA  
DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES  
DEPTO. DE APROBACION DE PLANOS Y PERMISOS  
PERMISO DE AIRE ACONDICIONADO

MUNICIPIO DE PANAMA  
APROBACION DE PLANOS  
Y PERMISOS  
SECCION DE ELECTRICIDAD  
REVISADO

Nº

3556

P.O. 162-12  
P.M. \_\_\_\_\_

Inspector Técnico  
Concedido a:

PEDRO NOJAS

Registro de J.T.I.A.: 1186-ELECTNEC

Representante Técnicos Lic. No. 71-24-68

Capacidad de Unidades: Total de Unidades: 3

Tipo de Unidades: 1186-AIRCON 270 TON

H.P. de Unidades Voltios: Amps:

Prot. del Sistema Alambre para el Sistema:

Dirección: NUEVO COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA PANAMA, VÍA PANAMERICANA, TABLA

Edif. Prop. IIASA PANAMA Equipo Prop. de: PACOM

Fecha: 29/7/13

Jefe de Departamento

Ingeniero Electromecánico

RECIBO: RI-4566717

He recibido de: SEICA LATINOAMERICA INC.

No. Contribuyente: 02-2012-147258

Negocio: 2103589-1-757273

La suma de: 4,305.00

Cuatro mil trescientos cinco con 00/100.-

Periodo: 09/2013 - 09/2013

CUENTA

11280401

DESCRIPCION

Edificaciones y Reedificaciones - 11280401

Total:

FECHA: 2013-09-10 14:41:0

RUC: 2103589-1-757273

LIQ: 7913861

HATILLO - OBRAS Y CONS

RECIBO: RI-4566717

810360

IMPORTE  
4,305.00,  
4,305.00

Efectivo .....: 0.00  
Cheque .....: 4,305.00  
Banco .....: BANCO GENERAL S.A.



Número Cheque: 2947

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-061-2012

  
MUNICIPIO DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES  
PERMISO DE OCUPACIÓN N° 2043-2013  
Nº 53394 10 DE SEPTIEMBRE 2013  
PANAMÁ DE

SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN PARA: COMPLEJO INDUSTRIAL (SOLO PLANTA BAJA); VESTIBULO, 3 OFICINAS, 114 CUBÍCULOS, CTO. ELECTR., CTO. ASEO, DEPOSITO, SALA REUNIONES, 3 PLAZAS, 2 ÁREAS EST., 2 GARITAS, BLOQUE B; 2 VESTIBULOS; 75 CUBÍCULOS, LABORATORIO, CTO. ELECTR., CTO. A/A, 3 SALAS ESPERAS, 5 CAJAS, 25 OFICIOS, BLOQUE C; VESTIBULOS, TIENDAS, DESPACHO, 3 ÁREAS DE BODEGA, CTO. ELECTR., ESTAC. BODEGA D (PARCIAL) SOLO BAÑA DE REPAR., VESTIBULO, 7 BAÑA DE REPAR., DEPOSITO, CTO. BOMBA, 4 T. AGUA, PLANTA TRAT. ESTA. NOTA: QUEDA PENDIENTE LA PLANTA ALTA DEL BLOQUE A Y PARCIAL DEL BLOQUE D. "DEBERÁ SOL. EL PERMISO DE OCUPACIÓN POSTERIOR."

CONSTRUCTOR: SEICA LATINOAMERICA INC.

PROPIETARIO: IIASA PANAMA, S. A.

REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO GOMEZ

FINCA N° 364558/237990

ASIENTO/ IMAGÉN N°

TOMO N° FOLIO N°

ROLLO N° DOCUMENTO N° 2080125/658520

UBICACIÓN CORREGIMIENTO: PACORA

URBANIZACIÓN :

AVENIDA: CARRETERA PANAMERICANA CALLE

LOTÉ N° LOCAL N° APTO N°

PISO N°

IMPUESTO DE OCUPACIÓN: B/. 4,305.00 TESORERÍA MUNICIPAL RI-4566717

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:

P.C. N° P.P.F. 695-2012

P.P.F. N°

PERMISO DE OCUPACIÓN OFICINA DE SEGURIDAD N° 2513 (20-08-2013)

EL MISMO SE OTORGÓ DE CONFORMIDAD AL INFORME DE INSPECCIÓN PARA OCUPACIÓN  
SOLICITUD N° 565 FECHA DE ENTRADA 26-08-2013 FORMULARIO N° 11020

EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS FECHA 10-09-2013

REPUBLICA DE PANAMÁ  
DISTRITO CAPITAL

ARQ. JUAN MANUEL VASQUEZ Director de Obras y Construcciones Municipales

mixiap.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

547

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios  
(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

No. 2513

**Departamentos de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

**CERTIFICADO DE OCUPACIÓN**

Zona Regional: Panamá Centro Certificado Nº: 2513

Estación Local: V. Unica Fecha: 20/8/13

Nombre del proyecto: Complejo Industrial IIASA

Dirección: Carretera Panamericana

Distrito: Panamá Corregimiento: PACORA

Datos de la Propiedad

Finca 364558/33990 Rollo - Código -

Tomo - Documento 2080125/658920

Folio - Asiento -

Propietario: IIASA PANAMA, S.A.

Constructor: SEICA LATINOAMERICA INC.

Uso destinado: INDUSTRIAL

Descripción: COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA: MODULO A, B, C Y D, CADA MODULO TIENE PLANTA BAJA (1) ESTACIONamiento CADA UNA TOTAL (4); (1) Cto eléctrico; (1) Cto de bomba; (2) Oficina - Modulo D Taller en gris P.baja. " NO SE INCLUYE LA PLANTA ALTA DE CADA MODULO Y EL ASCENSOR DEL MODULO A "  
C.C #. 2169 del 30-11-12.

**ESTA EDIFICACION CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS**

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACION INICIAL
Sistema de detección y anunciación de Incendios (alarma)	<u>SISTEMA ESPECIALES DE FMA,</u> <u>JOEL E. BADRUMS G./JUAN MARTINEZ</u>
Sistema húmedo contra incendios Combinado (gabinetes y/o rociadores)	
Sistema de presurización	
Sistemas de protección atmosférica	<u>95-024-004</u> * <u>OMAR E. ROCA DE LEON</u>
Sistema eléctrico <u>T.E.</u>	<u>2005-310-024</u> * <u>EDILBERTO A. VELASQUEZ D.</u>
Ascensores	
Sistema de conducción de gas	
Otros	<u>EXTINTORES Y ACCESORIOS</u> <u>DE SEGURIDAD, S.A.</u>

Inspectores: J. DOMINGUEZ, H. ALVAREZ, R. Q. VEZDOA  
N. HERNANDEZ.

Firma Autorizada





**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepl@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

**Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

**DISPOSICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO**

**Señores:**

Junta de Condominios, Administradores y/o Gerentes de la edificación a ocupar, les informamos que a los sistemas enumerados en este documento se le realizaron pruebas a satisfacción de nuestro despacho y en lo sucesivo es su responsabilidad velar por el buen funcionamiento de los mismos, así como de realizarles las pruebas correspondientes con las empresas y profesionales idóneos en el tiempo que determinen las normas y los fabricantes de cada equipo,

- Los sistemas de alarma de incendio deben estar funcionando permanentemente y obtener actualmente la certificación correspondiente.
- El sistema húmedo contra incendios y los gabinetes, deben estar funcionando permanentemente y realizarle pruebas certificadas cada 5 años.
- El sistema húmedo contra incendios con rociadores, según NFPA 25.
- Los extintores deben ser revisados y certificados anualmente.
- Los pararrayos deben funcionar permanentemente y certificados según JTIA 677-05.
- El sistema de presurización debe funcionar adecuada y permanentemente, al mismo se le deberán realizar pruebas certificadas anualmente.
- El sistema eléctrico debe estar en buenas condiciones y buen funcionamiento y su buen estado debe certificarse anualmente.
- Los ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, deben funcionar perfectamente y se le deben realizar pruebas certificadas a los dispositivos de seguridad anualmente.
- El sistema de conducción de gas debe estar en óptimas condiciones, funcionar perfectamente y al mismo se le deben realizar pruebas de hermeticidad certificadas anualmente.
- Las salidas, escaleras y todos los medios de egreso, deben mantenerse despejadas y libre de obstáculos permanentemente.

**ADVERTENCIA:** Este certificado deberá permanecer en todo momento en la edificación a la cual corresponda y el incumplimiento de las disposiciones plasmadas en el mismo, será motivo de sanción por parte de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-061-2012



MUNICIPIO DE PANAMA  
TESORERIA MUNICIPAL

Contribuyente: SEICA LATINOAMERICA INC  
Cedula/RUC: 2103589-1-757273  
No. Contribuyente: 02-2012-147258

Negocio: 2103589-1-757273

La suma de: B/. 1,800.00  
MIL OCHOCIENTOS CON 00/100

CUENTA  
11280401

CONCEPTO  
Edificaciones y Reedificaciones

FIRMA DEL CAJERO

Pag. 1 de 1

FECHA: 2018-04-09 9:47 a.m.

HATILLO - OBRAS Y  
CONSTRUCCION  
LIQ: 14479895  
RECIBO: RI-10477171  
Periodo: 1/2018-1/2018

VALOR  
B/. 1,800.00

B/. 1,800.00

Total Recibo:

Detalle de pago  
Cheque: 1800.00 Banco: BANCO GENERAL, S.A Cheque N°: 00016634

USUARIO: Isis Villa

NO VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



Informe de Seguimiento a la Aplicación de las Medidas de Mitigación para la Protección Ambiental  
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE IIASA PANAMÁ, S.A.

Promotor: IIASA Panamá

Resoluciones: ARAPM-IA-061-2012



MUNICIPIO DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES N° 69686  
PERMISO DE OCUPACIÓN N° 817 - 18

PANAMÁ 9 DE ABRIL DE 2018

COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA./

SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN PARA:

NIV.000 Y 100 (BLOQUE H): ESTAC., 4 VEST., 8 OFICINAS, ALMACEN/HERRAMIENTAS  
2 CTOS.A/A, CTO. ELECT., COMEDOR, CAFETERIA, 2 AUTO SERVICIOS, 2 A. DE LAVADO,  
2 DESPENSAS, VESTIDORES, DUCHAS, 4 AULAS ENTRENAMIENTO/

NIV. 100 (BLOQUE A,B,D): 4 VESTIBULOS, 4 CTOS. TECNICOS, 22 OFICINAS,  
AREA MAQUINA A/A

NIV. 000 Y 100 : 2 COCCINAS, 2 CTOS. FRIOS

CONSTRUCTOR:

SEICA LATINOAMERICA, INC.

PROPIETARIO:

IIASA PANAMA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

ANTONIO GOMEZ

FINCA O FOLIO REAL N°:

364558, 237990

ASIENTO/IMAGEN N°:

TOMO N°:

FOLIO N°:

ROLLO N°:

DOCUMENTO N°: 2080125, 658520

UBICACIÓN CORREGIMIENTO:

PACORA

URBANIZACIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO: COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA PANAMA

AVENIDA:

CARRETERA PANAMERICANA

CALLE:

LOTÉ N°:

LOCAL N°

APTO N°

PISO N°:

IMPUESTO DE OCUPACIÓN: B/. 1,800.00

TESORERÍA MUNICIPAL RI-10477171

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:

P.C. N°:

FECHA

P.P.F. N°:

695

FECHA 24-12- 2012

PERMISO DE OCUPACIÓN OFICINA DE SEGURIDAD N°:

7066

FECHA 27-7-16

EL MISMO SE OTORGА DE CONFORMIDAD AL INFORME DE INSPECCIОN PARA OCUPACIОN

SOLICITUD N° 644

FECHA DE ENTRADA

22-9-16

FORMULARIO N°

13575

EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE APROBACIОN DE PLANOS Y PERMISOS



DALIDA

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasep@bomberosdepanama.gob.pa  
Colón: 475-3022; central 512-6400 ext. 1202 • Panamá Este: 296-7551; central 512-6400 ext. 2102 • Panamá Oeste: 253-1284; central 512-6400 ext. 1402  
Chiriquí /David: 775-4213; central 512-6400 ext. 1302 • Chiriquí /Bugaba: 770-6211, central 512-6400 ext. 1702, 1705  
Herrera: 996-4222, central: 512-6400, ext. 1502 • Bocas del Toro: 758-6166, central 512-6400, ext. 1602 • Coclé: 997-9222, central 512-6400, ext. 1802  
Los Santos: 966-9117, central 512-6400 ext. 1902 • Veraguas: 998-4996, central 512-6400 ext. 2002

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

(Departamento de Seguridad y Prevención de Incendios)

**Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

433-15

**CERTIFICADO DE OCUPACIÓN**

7066

Zona Regional:

PANAMA'  
V. UNICA

Certificado Nº:

27-7-16

Estación Local:

COMPLEJO INDUSTRIAL IIASA

Dirección: CARRETERA PANAMERICANA

Distrito: PANAMA' Corregimiento: PACORA

Datos de la Propiedad:

Finca: 364558 / 237990 Rollo:

Código:

Tomo:

Documento:

Folio:

Asiento:

Propietario: IIASA PANAMA', S.A.

Constructor: SEICA LATINOAMERICA INC.

Uso destinado: INDUSTRIAL

Descripción: 4 MODULOS. MODULO # (PLANTA BAJA  
Y PLANTA ALTA). MODULOS A, B, D (SOLO  
PLANTA ALTA). 5 OTROS. ELECTRICOS  
CC # 2169 (30-11-2013)

**ESTA EDIFICACIÓN CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS**

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACION INICIAL
Sistema de detección y anuncio de incendios (alarma)	SEPSA
Sistema húmedo contra incendios Combinado (gabinetes y/o rociadores)	SEPSA
Sistema de presurización	
Sistemas de protección atmosférica	
Sistema eléctrico	2005 - 310 - 024
Ascensores	GILBERTO VELASQUEZ TEKNO PANAMA
Sistema de conducción de gas	
Otros	

Inspectores:

V. MEDINA, J. HERRERA, F. MONTENEGRO

J. HERRERA

M. MONTENEGRO

Firma Autorizada 29-7-2016



Fabio D. Montenegro



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepl@bomberosdepanama.gob.pa  
Colón: 475-3022; central 512-6400 ext. 1202 • Panamá Este: 290-7551; central 512-6400 ext. 2102 • Panamá Oeste: 253-1284; central 512-6400 ext. 1402  
Chiriquí /David: 775-4213; central 512-6400 ext. 1302 • Chiriquí /Bugaba: 770-6211, central 512-6400 ext. 1702, 1705  
Herrera: 996-4222, central: 512-6400, ext. 1502 • Bocas del Toro: 758-6166, central 512-6400, ext. 1802 • Coclé: 997-9222, central 512-6400, ext. 1802  
Los Santos: 966-9117, central 512-6400 ext. 1902 • Veraguas: 998-4996, central 512-6400 ext. 2002

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

(Departamento de Seguridad y Prevención de Incendios)

**Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

**DISPOSICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO**

**Señores:**

Junta de Condominios, Administradores y/o Gerentes de la edificación a ocupar, les informamos que, a los sistemas enumerados en este documento se le realizaron pruebas a satisfacción de nuestro despacho y en lo sucesivo es su responsabilidad velar por el buen funcionamiento de los mismos, así como de realizarles las pruebas correspondientes con las empresas y profesionales idóneos en el tiempo que determinen las normas y los fabricantes de cada equipo.

- Los sistemas de alarmas de incendio deben estar funcionando permanentemente y obtener anualmente la certificación correspondiente.
- El sistema húmedo contra incendios y los gabinetes, deben estar funcionando permanentemente y realizarle pruebas certificadas cada 5 años.
- El sistema húmedo contra incendios con rociadores, según NFPA 25.
- Los extintores deben ser revisados y certificados anualmente.
- Los pararrayos deben funcionar permanentemente y certificados según JTIA 677-05.
- El sistema de presurización debe funcionar adecuada y permanentemente, al mismo se le deberán realizar pruebas certificadas anualmente.
- El sistema eléctrico debe estar en buenas condiciones y buen funcionamiento y su buen estado debe certificarse anualmente.
- Los ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, deben funcionar perfectamente y se le deben realizar pruebas certificadas a los dispositivos de seguridad anualmente.
- El sistema de conducción de gas debe estar en óptimas condiciones, funcionar perfectamente y al mismo se le deben realizar pruebas de hermeticidad certificadas anualmente.
- Las salidas, escaleras y todos los medios de egreso, deben mantenerse despejadas y libre de obstáculos permanentemente.

**ADVERTENCIA:** Este certificado deberá permanecer en todo momento en la edificación a la cual corresponda y el incumplimiento de las disposiciones plasmadas en el mismo, será motivo de sanción por parte de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.